

ACTA Nº 248

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2016

En Los Polvorines, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 13:12 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes los Consejeros Andrés Barsky, Santiago Doyle, Daniel Cassano, Jorge Cernadas, Cecilia Chosco Diaz, Jorge Jaure, Daniela López de Munain, Javier Moro, Elsa Pereyra, Federico Zuberger con el siguiente

Orden del día

1- Informe de gestión

2- Acta Nº 246

3 Formación

3.1 Propuesta de contratación por prestación de servicios de Anabella Zamora y Julieta Oxman como docentes por Módulo MAF, categoría D, en el marco de la asignatura "Laboratorio Redes Sociales y Condiciones de Vida" para el primer semestre de 2016 (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

3.2 Propuesta de contratación de docente en el marco de la Maestría en Economía Social, Edición VII (2015-2017) (Informa Comisión de Recursos Humanos).

3.3 Propuesta de contratación de docentes en el marco del Posgrado en Estudios Urbanos, Edición II (2015-2016) (Informa Comisión de Recursos Humanos). (se entregará material adicional)

4- Investigación

4.1 Propuesta de dictamen de selección de la Convocatoria a Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiante, en el marco del Servicio No Rentado "Capacitación en el uso de Tecnologías de Información Geográfica (TIGs) en relevamientos sanitarios".

4.2 Propuesta de dictamen de selección de la de Convocatoria a Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiante avanzado de Ecología en el marco de las actividades de adecuación del Laboratorio de Ecología.

4.3 Consideración de prórroga de fecha de presentación del avance del proyecto de investigación: "Cobertura universal de salud y redes de servicios: encuentros y desencuentros entre la macro y la meso gestión. Un estudio de caso en el conurbano bonaerense 2008/2015" dirigido por Magdalena Chiara. (Informa Coordinador de Investigación)

5- Recursos Humanos

5.1 Propuesta de llamado a concurso de antecedentes y oposición, jurados y veedores, para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador docente, profesor adjunto, nivel C, grado 7, dedicación semiexclusiva, para el área "Política Social", del Instituto del Conurbano. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

6- Servicios a terceros

6.1 Propuesta de Oferta Formativa por Convenio -OFC- "Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas para ciudadanos de la comunidad de Zárate", dirigida por Alejandro López Accotto. (informa el Coordinador de Servicios)

6.2 Propuesta de contratación por locación de obra de Malena Libman y de María Victoria Alves de Castro como tutoras en el marco de la asignatura "Taller Final de Aplicación: Proyecto Cartográfico" del Servicio No Rentado a Terceros "Dictado de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, Modalidad Virtual a distancia para el INTA", a cargo de una comisión cada una. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

7- Institucional

7.1 Solicitud de viáticos institucionales para Federico Zuberger para asistir al Foro de Universidades para la Agricultura Familiar de la Región Pampeana del INTA-IPAF, a realizarse en la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe durante los días 17 y 18 de marzo de 2016.

7.2 Solicitud de viáticos institucionales para Fernando Isuani para asistir al XII Conferencia Anual de la Red Iberoamericana de Educación en Administración Pública 2016 a realizarse en la ciudad de San José de Costa Rica, Costa Rica durante los días 23 al 25 de mayo de 2016.

7.3 Solicitud de viáticos institucionales para Adriana Rofman para asistir al III Encuentro de Ciudades y Universidades de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo y MERCOCIUDADES a realizarse en la ciudad de Porto Alegre, Brasil durante los días 11 al 13 de abril de 2016.

7.4 Designación de IDs suplentes para conformación de la Comisión Evaluadora de la EPID.

7.5 Propuesta de nominación de la sala de reuniones del Consejo de Instituto como "Sala Conrado García Rodríguez".

8- Publicaciones

8.1 Propuesta de publicación del libro "Análisis espacial con Tecnologías de la Información Geográfica. Cartografía, teledetección y tratamiento de datos" de Marina Miraglia, Nicolás Caloni y Gustavo Buzai (editores) (Informa Coordinador de Investigación)

8.2 Propuesta de publicación del libro "Análisis espacial con Tecnologías de la Información Geográfica. Modelos, regresión y clasificación espacial" de Marina Miraglia, Nicolás Caloni y Gustavo Buzai (editores) (Informa Coordinador de Investigación)

8.3 Propuesta de publicación del libro "Viajeros del Conurbano Bonaerense. Una investigación sobre las experiencias de la movilidad y del espacio en los bordes de la ciudad" de Daniela Soldano (Directora) (Informa Coordinador de Investigación)

Al punto 1

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, inicia su informe de gestión solicitando autorización para el tratamiento sobre tablas de una propuesta de servicio no rentado a la comunidad con la línea del Ministerio de Educación, sobre Promoción de la Economía Social y Cooperativismo que dirige Ruth Muñoz, titulado "análisis de la formación, capacitación y/o asistencia técnica en las cooperativas textiles de CABA y Provincia de Buenos Aires". La razón del tratamiento es que Ruth Muñoz se encuentra con licencia médica por embarazo de riesgo, razón por la cual no puede hacerse cargo del proyecto. Comenta que fue un proyecto adjudicado y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias. El Consejo acuerda.

El Presidente del Consejo, continúa comentando que durante la semana pasada se dio inicio a la tercera cohorte de la Diplomatura en Género, Políticas y Participación con una exitosa convocatoria de más de cien participantes. Comenta que es una Diplomatura que viene consolidándose. Continúa su informe comentando que a fin del mes en curso comienza la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio con una importante demanda por parte de la comunidad. Por otro lado el Programa en Estudios Urbanos recibió dos importantes visitas; la Dra. Alicia Zicardi en el marco de la jornada sobre "Las nuevas políticas urbanas y el derecho a la ciudad", y Antony Tula, que es el Director del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona, también dio una conferencia en este marco.

El Presidente del Consejo comenta que el jueves ppdo. 10 de marzo a las 19hs se realizó un acto en memoria del Profesor Emérito José Pablo Martín en el cual se designó con su nombre al Auditorio del Multiespacio Cultural de la UNGS a través de un cartel que se puso sobre la entrada. Por otro lado, comenta que la Universidad, y en especial el Instituto del Conurbano viene desarrollando actividades con el Municipio de Zárate, y en este caso particular se trata de la implementación de la Licenciatura en Urbanismo en ese distrito, así como también la puesta en marcha de la "Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas para el Municipio de Zárate" con aproximadamente ciento diez inscriptos. Por otro lado, informa que la investigadora docente Viviana Colella ha presentado un informe de actividades, con la documentación respaldatoria, respecto del cumplimiento del plan de trabajo en el marco de la licencia con goce de haberes otorgada para realizar estudios o investigaciones científicas en el marco de cooperación en investigación y docencia entre el Instituto del Conurbano y la Universidad Politécnica de Cataluña, por el período comprendido entre el 21 de septiembre y el 18 diciembre de 2015.

El Presidente del Consejo le cede la palabra al Coordinador de Investigación, quien informa que se encuentra en período de recepción de informes. Informa además la existencia de algunos retrasos en la entrega de los informes de avances y finales, al igual que pasa en otros Institutos. Informa además que existe una propuesta de nuevo formato de proyectos que se informará mas adelante, el cual busca vinculación con otras Universidades, no solo de la Argentina sino de otros países de América Latina, en cuestiones de estudios comparados. Se busca además la homogeneización de los formatos para así poder implementar una mejor evaluación externa, impulsado en principio por la Secretaría de Investigación.

El Presidente del Consejo toma la palabra e informa algunas cuestiones que se discutieron en la reunión de Directores. En principio informa que no se ha detenido la obra de la construcción de las veinte aulas nuevas, sin embargo no está clara la situación que atraviesa la construcción de la escuela secundaria y el módulo X. Con la nueva administración nacional no hay una respuesta concreta de cuales son los pasos a seguir con las obras de infraestructuras que estaban planificadas. Ambas obras están detenidas momentáneamente. Por

otro lado, y finalizando el informe de gestión, el Presidente del Consejo informa que el Instituto ha puesto recursos y se encuentra rehabilitado el Laboratorio de Ecología, y que ahora se dictan clases cotidianamente, sólo resta la instalación de un aire acondicionado frío/calor para que se encuentre completa. Esta rehabilitación del Laboratorio de Ecología es muy valorada por los estudiantes y por los docentes del área.

Al punto 2

Se somete a consideración el Acta N° 246.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan informa que no se han recibido sugerencias en cuanto al borrador girado a los consejeros.

No habiendo comentarios se somete a votación el Acta N° 246.

Por la afirmativa: 11

Al punto 3.1

Se somete a consideración la propuesta de contratación por prestación de servicios de Anabella Zamora y Julieta Oxman como docentes por Módulo MAF, categoría D, en el marco de la asignatura "Laboratorio Redes Sociales y Condiciones de Vida" para el primer semestre de 2016.

Informa Comisión de Recursos Humanos

La Consejera Daniela López de Munáin informa que la Comisión de Recursos Humanos recomienda aprobar las contrataciones de referencia.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que la asignatura tuvo noventa y siete inscriptos, cantidad superior a la que se previó en principio, y que dos de las docentes asignadas en la planificación anual para el año en curso no pueden asumir las tareas respectivas, ya que por un lado, Inés Arancibia se encuentra con licencia por maternidad y, por el otro, Verónica Mossier asumirá las actividades de docencia de la asignatura asignada originalmente a Susana Hlnzte para el primer semestre, quien actualmente se encuentra de licencia por año sabático. Adicionalmente informa que en el área de Política Social, la investigadora docente Daniela Soldano también se encuentra con licencia en razón de asumir actividades en la Universidad Nacional del Litoral. En función de esta situación se recurrió a órdenes de mérito de llamados anteriores para cubrir estas actividades.

No habiendo más comentarios, se somete a votación las contrataciones por prestación de servicios de Anabella Zamora y Julieta Oxman como docentes por Módulo MAF, categoría D, en el marco de la asignatura "Laboratorio Redes Sociales y Condiciones de Vida" para el primer semestre de 2016.

Por la afirmativa: 11

Al punto 3.2

Se somete a consideración la propuesta de contratación de docente en el marco de la Maestría en Economía Social, Edición VII (2015-2017).

Informa Comisión de Recursos Humanos

La Consejera Daniela López de Munáin informa que la Comisión de Recursos Humanos recomienda aprobar la contratación de Gonzalo Vázquez en el marco de la asignatura "Gestión de las organizaciones de la Economía Social" de la Maestría en Economía Social.

No habiendo más comentarios, se somete a votación la contratación de Gonzalo Vázquez en el marco de la asignatura "Gestión de las organizaciones de la Economía Social" de la Maestría en Economía Social.

Por la afirmativa: 11

Al punto 3.3

Se somete a consideración la propuesta de contratación de docentes en el marco del Posgrado en Estudios Urbanos, Edición II.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, ofrece a los Consejeros en forma adicional los curriculums de los docentes propuestos y el acuerdo de la Comisión Académica de Posgrado para esta propuesta.

Informa Comisión de Recursos Humanos

La Consejera Daniela López de Munáin informa que la Comisión de Recursos Humanos informalmente solicitó que se realice una nueva presentación debido a algunos errores que en la misma aparecían. A pesar de esta solicitud la Comisión de Recursos Humanos ha decidido recomendar avanzar con las contrataciones de Sebastián Tedeschi y Hernán Petrelli para la asignatura "Derecho Urbano" en el marco del Posgrado en Estudios Urbanos.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, retoma la palabra y le cede la palabra a Martín Lira, a cargo de la asistencia técnica del Consejo de Instituto, para que aclare algunas cuestiones respecto de los materiales que se adjuntan en este punto.

Martín Lira explica que los materiales que los Consejeros reciben como "adicionales" son los que la Comisión de Recursos Humanos ha tenido para su tratamiento. Informa que los mismos no han sido incorporados dentro de los materiales debido a que la Comisión de Recursos Humanos, a pesar de haber dictaminado en forma afirmativa, solicitó informalmente que se le transmita a las Directoras Académicas del Posgrado que debido a la existencia de ciertos errores en la presentación, se vuelva a redactar a fin de ser presentado

ante el Consejo de Instituto. Por último se informa que no se ha recibido ninguna respuesta por parte de las Directoras Académicas ante esta solicitud, y ante esta situación se presenta al Consejo el pedido original para su tratamiento.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que José Luis Coraggio posee las actividades de docencia dentro de su contrato como Profesor Emérito, mientras que Ruth Muñoz al estar de licencia no puede asumir la responsabilidad del dictado de la asignatura designada para el presente semestre.

No habiendo más comentarios, se somete a votación las contrataciones de referencia.

Por la afirmativa: 11

Al punto 4.1

Se somete la propuesta de dictamen de selección de la Convocatoria a Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiante, en el marco del Servicio No Rentado "Capacitación en el uso de Tecnologías de Información Geográfica (TIGs) en relevamientos sanitarios".

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que como este punto corresponde a la asignación de una beca pasa directamente al tratamiento por parte de este Consejo. En este sentido, le cede la palabra al Consejero Daniel Cassano quien es el director de la beca de referencia para que amplíe algunos aspectos de la selección.

El Consejero Daniel Cassano informa que se han recibido cinco postulaciones y luego de analizar los antecedentes se realizó el orden de mérito propuesto en el informe de selección donde se selecciona a Marcela Janz. Informa además que hubo un caso complejo de resolver, ya que había una graduada de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica pero no cumplía el porcentaje de la Licenciatura en Ecología, como se requería en el llamado. Luego de realizar un extensivo análisis se ha dictaminado como se observa dentro del informe de selección presentado al Consejo.

El Consejero Andrés Barsky toma la palabra y aclara que el caso al que se refiere el Consejero Daniel Cassano, y tal como se aprecia en el informe, es la postulante Mónica Chilligay ya que es graduada de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica pero sólo posee el 38,5% de las materias aprobadas de la Licenciatura en Ecología, con lo cual era un caso complejo ya que no aplicaba para el llamado.

No habiendo más comentarios, se somete a votación el dictamen de selección de la Convocatoria a Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiante, en el marco del Servicio No Rentado "Capacitación en el uso de Tecnologías de Información Geográfica (TIGs) en relevamientos sanitarios" el cual designa a Marcela Noemi Jantz como primera en el orden de mérito.

Por la afirmativa: 11

Al punto 4.2

Se somete la propuesta de dictamen de selección de la Convocatoria a Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiante avanzado de Ecología en el marco de las actividades de adecuación del Laboratorio de Ecología.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, presenta el tema y le cede la palabra a la Consejera Daniela López de Munaín quien ha formado parte de la Comisión de Selección.

La Consejera Daniela López de Munaín informa que la Comisión de Selección informó que se inscribieron dos postulantes, las cuales cumplen con los requisitos y los aspectos que se valoran, pero una de ellas ya ha sido becaria del llamado correspondiente a 2015, y según el Reglamento de Becas de Capacitación y Gestión es incompatible la adjudicación consecutiva sin un periodo de por medio, tal como se explica en el informe respectivo. Por tal motivo la Comisión de Selección ha decidido proponer el orden de mérito que se encuentra en el informe de selección expuesto.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, toma la palabra y comenta que el espíritu del Reglamento de Becas de Capacitación y Gestión es que un becario que pasó por una beca no vuelva a ocupar el mismo puesto en la siguiente convocatoria, que sea un estudiante diferente.

No habiendo más comentarios, se somete a votación el dictamen de selección de la Convocatoria a Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiante avanzado de Ecología en el marco de las actividades de adecuación del Laboratorio de Ecología, el cual designa a Katherine Conicelli como adjudicataria de dicha beca.

Por la afirmativa: 11

Al punto 4.3

Se somete la propuesta de prórroga de fecha de presentación del avance del proyecto de investigación: "Cobertura universal de salud y redes de servicios: encuentros y desencuentros entre la macro y la meso gestión. Un estudio de caso en el conurbano bonaerense 2008/2015" dirigido por Magdalena Chiara.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que Andrés Barsky, Coordinador de Investigación, ha recibido la solicitud de prórroga de presentación del informe de avance del proyecto de investigación de la investigadora docente Magdalena Chiara respecto de la presente propuesta de prórroga.

No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta de prórroga de fecha de presentación del avance del proyecto de investigación: "Cobertura universal de salud y redes de servicios: encuentros y desencuentros entre la macro y la meso gestión. Un estudio de caso en el conurbano bonaerense 2008/2015" dirigido por Magdalena Chiara.

Por la afirmativa: 11

Al punto 5.1

Se somete la propuesta de llamado a concurso de antecedentes y oposición, jurados y veedores, para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador docente, profesor adjunto, nivel C, grado 7, dedicación semiexclusiva, para el área "Política Social", del Instituto del Conurbano.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que este es el único puesto sin concursar en el área de Política Social y que a través de la puesta en marcha de este llamado a concurso se busca consolidar los puestos que se encuentran ocupados de manera interina. Además detalla la composición de los jurados y veedores propuestos. El Presidente le cede la palabra a la Consejera Daniela López de Munáin para que informe por parte de la Comisión de Recursos Humanos.

Informa Comisión de Recursos Humanos

La Consejera Daniela López de Munáin Informa que la Comisión de Recursos Humanos dio tratamiento a la propuesta de llamado, jurados y veedores, y dictaminó a favor.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, retoma la palabra y ofrece a los consejeros los currículums de los jurados propuestos, así como también informa que se ha recibido el Memorándum de la Secretaría Académica N° 73 por el que informa que los veedores estudiantes propuestos reúnen los requisitos que estipula el Reglamento de Concurso.

No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta de llamado a concurso de antecedentes y oposición, jurados y veedores de referencia.

Por la afirmativa: 11

Al punto 6.1

Se somete a consideración la propuesta de Oferta Formativa por Convenio -OFC- "Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas para ciudadanos de la comunidad de Zárate", dirigida por Alejandro López Accotto.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que la Diplomatura que se aprobó en el Consejo del mes de febrero ha sido dirigida para funcionarios del Municipio de Zárate. Informa además que la Universidad posee una línea de trabajo con el municipio de Zárate que se consolidó inicialmente por la intervención del Instituto de Industria que comenzó a dictar la Tecnicatura Superior en Automatización y Control en el Centro de Capacitación e Innovación de Zárate. En esta línea de trabajo es que el Municipio de Zárate solicitó la apertura de la Licenciatura en Urbanismo. Informa además que en la "Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas para el Municipio de Zárate" que este Consejo aprobó en la sesión de febrero, se han inscripto ciento quince empleados municipales de Zárate, Campana, y alrededores, de allí el intendente envía una nota que llega el diez de marzo donde solicita se realicen las gestiones necesarias para implementar una segunda comisión de la Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas. Este pedido se fundamenta en que cuentan con personas de la comunidad que desean inscribirse como alumnos en dicha Diplomatura. La solicitud que está realizando el municipio es abrir una segunda comisión los sábados a la mañana, abierta a la comunidad. El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra al Coordinador de Servicios, Leonardo Fernández, quien expresa que la presente propuesta se realiza a solicitud del municipio y que estaría destinada específicamente a los ciudadanos de esa región.

El Consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que no le queda claro si es otra Diplomatura o es la misma Diplomatura que abre otra comisión. Expresa además que no le queda claro si son los mismos destinatarios en relación a los inscriptos y que en función de la cantidad, se desdobra en dos comisiones.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, retoma la palabra y aclara que la Diplomatura se abrió en principio para empleados municipales y como resultado se inscribieron ciento quince empleados municipales, los cuales cursan en horario de trabajo. A partir de la fuerte demanda de esta Diplomatura, el municipio realiza el pedido de abrir otra comisión los días sábados para personas de la comunidad que deseen inscribirse. Por otro lado, en la formulación que el Consejo cuenta como material dice que la propuesta está destinada a ciudadanos de la comunidad de Zárate, a diferencia de la Diplomatura ya aprobada que está dirigida a funcionarios del municipio.

El Consejero Javier Moro retoma la palabra y expresa que en el tercer párrafo del punto dos dice que *el municipio tiene un particular interés en formar miembros de organizaciones sociales y de la comunidad en general*, y en este sentido consulta si las organizaciones sociales tal cual se menciona refieren a organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, retoma la palabra y aclara que efectivamente esta propuesta de Diplomatura se encuentra dirigida a la comunidad de Zárate a diferencia de la anterior que estaba dirigida a funcionarios del municipio.

El Consejero Javier Moro retoma la palabra y expresa que si esta nueva propuesta busca capacitar a miembros de la sociedad civil, la cuestión sería acerca de la política que lleva a cabo el Instituto y la Universidad respecto de esta cuestión, ya que hubo una Diplomatura para capacitar a miembros de la sociedad civil, la cual ha sido muy exitosa en su implementación y resultados, con el CENOC. Pregunta cual sería el empalme que existe entre aquella experiencia y esta nueva propuesta.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, retoma la palabra y aclara que la Diplomatura con el CENOC fue un Servicio Rentado, una Oferta Formativa por Convenio, cuyos estudiantes fueron propuestos por el CENOC, que tenía que ver con una nómina de organizaciones sociales que trabajaban con ellos, con un contenido particular, etc. Aclara que dicha Diplomatura ha sido muy exitosa. Aclara además, que ante el cambio de gestión, han echado a todos los referentes del CENOC, adeudando una cuota y media del pago del convenio a la UNGS, y en este sentido se están buscando los mecanismos para que se cumpla, por parte de esa institución, las obligaciones en cuanto al pago adeudado.

Siendo las 14:05 hs ingresa al recinto el consejero Amin Ali

La Consejera Elsa Pereyra toma la palabra y expresa que la idea impartida por el Consejero Javier Moro responde a la necesidad de que habiendo un equipo ya consolidado y una experiencia llevada a cabo en cuanto a la implementación de capacitación a organizaciones de la sociedad civil, sin tener en cuenta el comitente particular para el caso de la CENOC, se podría haber convocado a esta experiencia para formar una oferta adecuada a una demanda que elevó el intendente. Expresa que se debería evitar ofrecer *enlatados* en estas cuestiones y adecuar la demanda a la oferta respectiva, ya que para el caso propuesto el público es diferente pero los contenidos son los mismos. En función de lo expresado anteriormente plantea si amerita aprobarlo tal cual se presenta la propuesta. A su vez plantea por un lado cual ha sido el criterio para la constitución del equipo docente de la Diplomatura propuesta; por otro lado si los contenidos de los materiales corresponden a la edición realizada en 2014; y por último plantea cual es el papel de la coordinación académica ante esta situación.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que ante la nueva solicitud de propuesta por parte del intendente de Zárate se comunicó con la coordinación académica del área, quién ha elaborado la propuesta y ha puesto en consideración de los docentes sobre quién quería participar de alguno de los módulos de la presente propuesta. Expresa además que tanto el Profesor Fernando Isuani como el Profesor Sergio Agoff tomaron conocimiento de la iniciativa de la nueva propuesta, desistiendo de la participación de la misma. Por lo tanto, el equipo docente se conforma con los integrantes del área que asumen el compromiso del dictado en el municipio de Zárate. Informa además que en esta propuesta intervino el Centro de Servicios para enmarcar la solicitud original con las posibilidades de ambas partes.

El Consejero Javier Moro toma la palabra y expresa que para la propuesta de la Diplomatura anterior ya se había consultado si había intervenido el área de Formación Continua. Para esta nueva propuesta pregunta, en la que si los contenidos son los mismos pero el público es diferente, qué clase de empalme hubo y articulación con la oferta programática. Consulta al Consejo si lo que se pretende es capacitar a otro público con los contenidos aprobados para funcionarios municipales, o replantearse la propuesta a fin de adecuarla a los participantes propuestos.

La Consejera Elsa Pereyra toma la palabra y expresa que la presente situación revela que no ha habido instancia colectiva de integración en el área de Estado, Gobierno y Administración Pública que lleva adelante la propuesta, y en la que coordina las cuestiones de formación el Lic. Alejandro López Accotto. A su vez lamenta que no se encuentre presente una vez mas porque se niega a abrir esas instancias de discusión para trabajar estos temas que involucran a todos los profesores de la carrera, e incluso podrían ser trasladados al Comité de Carrera de cuyo funcionamiento tampoco se notifica. Expresa además que la propuesta presenta problemas, los cuales se podrían haber resuelto si esa instancia colectiva de trabajo hubiera tenido lugar. Pasa a enunciar que uno de los problemas es el público al que está dirigido. Aclara que la primera versión de la Diplomatura, de la que ha participado en uno de los módulos, ha sido concebida para funcionarios. En esta cuestión hay que volver a replantearse los contenidos de los materiales ya que el público no es el mismo el que se ha pensado originalmente. Expresa además que es acertada la intención del intendente de solicitar una nueva instancia de formación pero que hay que replantearse los contenidos ya que cabría pensar cual sería la importancia y pertinencia de ofrecer cinco instancias de administración financiera para ese público en particular. Por otro lado destaca que habría que haberse articulado con la experiencia exitosa de la Diplomatura respecto de la formación en organizaciones públicas y de la sociedad civil, pero como el coordinador de la carrera se niega sistemáticamente a abrir esta discusión, se ha perdido la oportunidad de avanzar en una propuesta sobre la base de la cuestión de las organizaciones públicas, darle una vuelta de tuerca para pensar distintos destinatarios.

Siendo las 14:25 hs ingresa al recinto el investigador docente Alejandro López Accotto

Seguidamente advierte que esta cuestión se relaciona con el plantel de profesores y los contenidos que se aplicarán ya que los mismos podrían actualizarse, teniendo en cuenta que son del año dos mil catorce. Respecto del plantel de docentes, aprovecha que se encuentra presente el Profesor Alejandro López Accoto, consulta respecto de cuales fueron los criterios para constituir el plantel del cuerpo docente siendo que no hubo reuniones de área ni de carrera en donde se abra la discusión. Manifiesta que en ese momento se entera que la presentación de esta propuesta se encuentra en curso, y esto es a razón de que no existe comunicación institucional entre el coordinador del área y el de carrera. Manifiesta que esta situación se da debido a que el Profesor Alejandro López Accotto se niega sistemáticamente a integrar al conjunto de los investigadores docentes que pertenecen al área de Estado, Gobierno y Administración Pública, y que esta situación no suple la riqueza que el aporte del resto del área podría sumar a una propuesta como esta. Manifiesta además que dentro del cuerpo docente presentado observa que algunos de ellos no son especialistas respecto de los contenidos que deberán dictar, con lo cual

expresa que le preocupa la calidad de la formación que se propone ofertar. Por último expresa que no comparte que exista yuxtaposición y superposición entre funciones, como por ejemplo coordinación de carrera, coordinación de diplomaturas, y sobretodo si se propone otra cohorte. En función de todo lo dicho anteriormente propone al Consejo que se vuelva a analizar y discutir la propuesta en función del público objetivo y la avanzar en la actualización de los contenidos, a fin de modelar dicha propuesta para el Municipio de Zárate y ser presentada en la próxima reunión del Consejo de Instituto. Informa además que no va a acompañar la propuesta presentada.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que la carta enviada por el intendente solicitando una nueva edición de la Diplomatura hace referencia a que el público se compone en mayor medida por organizaciones sociales, y que en este sentido retoma los planteos de los consejeros Elsa Pereyra y Javier Moro. Acto seguido le cede la palabra al Profesor Alejandro López Accotto quien lamenta no haber escuchado la intervención del consejero Javier Moro y que solo escuchó parte de la intervención de la consejera Elsa Pereyra. Expresa al Consejo que los tiempos políticos no son los tiempos que se manejan en el estado y que en ese sentido es preciso avanzar cuanto antes con esta propuesta. Informa que al Municipio de Zárate le interesaba capacitar al personal del propio municipio y a personas de la comunidad, y que en ese sentido existe una cohorte exclusivamente para empleados municipales. Informa además que hace quince días se realizó una reunión con todo el gabinete municipal en la cual se explicó el objetivo y al público al que está dirigida esta iniciativa, ya que existe una demanda por parte de la sociedad. Por otro lado destaca que la Diplomatura para el Ministerio de Economía es diferente que la Diplomatura para el Municipio de Zárate. En este sentido comenta que esta propuesta tiene grado de gratuidad para que pueda ser aprovechada en muchos ámbitos, y que la misma cuenta con algunos detalles que se hablarán con los docentes a cargo de los módulos. Destaca además que en este caso es un público nuevo y que el mismo es más genérico, y que la Universidad está acompañando una gestión que está desarrollando un espacio universitario a cien kilómetros de Buenos Aires. Por otro lado pone en valor esta experiencia tanto para estudiantes avanzados como para graduados recientes en la asistencia a los módulos. Adicionalmente expresa que la reforma continua de todo propuesta por la Profesora Elsa Pereyra es buena pero se va a implementar directamente en las aulas. Por último expresa que el cuerpo docente es el mismo que en otras ofertas ya presentadas y que en función de ello no ve razón para cuestionar la participación de algunos de sus miembros.

Siendo las 14:43hs se retira del recinto la consejera Cecilia Chosco Díaz

Luchesi
La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y manifiesta que lo expresado por ella no son diatribas, que estas situaciones se terminarían manteniendo reuniones y participando en todos sus ámbitos. Por otro lado agrega que le parecen nefastas las consideraciones respecto de los tiempos políticos, ya que ese argumento no se sostiene debido a que considera que se encuentran dadas las condiciones para que la propuesta se someta a una discusión más amplia y de manera integral.

MOR
El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que celebra la iniciativa pero que le llama la atención la diversidad en el público. Expresa además que como el Instituto cuenta con oferta formativa en esta temática pregunta si hubo empalme con la Diplomatura que se dictó para el CENOC. Le sorprende que no haya nadie de dicha Diplomatura, y que observa que no cambia nada con respecto a la Diplomatura que se aprobó anteriormente. En función de ello expresa que le falta elaboración a la propuesta, y que existe un traslado lineal continuo en ambas Diplomaturas, siendo que son públicos diferentes.

Siendo las 14:50hs ingresa al recinto la consejera Cecilia Chosco Díaz

AM
El Presidente del Consejo le cede la palabra al Profesor Alejandro López Accotto quien informa que cerca de cien personas se han inscripto por fuera del Municipio, y que en función de esta situación la propuesta del Intendente era hacer un curso combinado. Explica que en este sentido, para el equipo de la Diplomatura, no era viable un curso combinado. Por consiguiente, esta Diplomatura hace referencia a Organizaciones Públicas del Estado debido a que la gente se interesa en dicha temática y no tanto en Organizaciones Públicas de la Sociedad Civil. Por último expresa que son dos ámbitos de conocimientos diferentes.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y consulta por que se descartó una adecuación, y si no es posible plantearla. El Presidente del Consejo le cede la palabra al Profesor Alejandro López Accotto quien expresa que todo es posible, pero por cuestiones de tiempos lo ve poco probable. Informa que la Diplomatura se dictará de esta manera, y que el año que viene se hará una revisión ya que habrá que realizar una nueva Diplomatura y en función de ello se realizará una convocatoria a nuevos docentes, etc.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y plantea la necesidad de contar con criterios para ordenar la oferta formativa. Expresa que el público es diferente para esta Diplomatura, y que en función de ello no acuerda con el contenido propuesto. Por otro lado expresa que no se está respetando el lineamiento rector de la Oferta Formativa, y que a raíz de ello considera que hay que revisar nuevamente la propuesta. Expresa que corre el mes de marzo y que hay que poner mejor el foco. Por último consulta donde se encuentra el beneficio en actividades de este tipo en relación al conocimiento del Estado.

El Presidente del Consejo le cede la palabra al Profesor Alejandro López Accotto quien expresa que el solo hecho de incorporar saberes en la población genera beneficio. Por otro lado expresa que se encuentran en el tiempo límite para comenzar con la implementación y que esto no les permite generar espacios para una revisión. Por último expresa que conoce los tiempos de la Universidad y los tiempos de las reformulaciones y que en función de ello existiría el riesgo en la imposibilidad de poder dictarla.

La consejera Cecilia Chosco Díaz solicita la palabra e informa que se abstendrá en la votación dada las irregularidades que estas presentaciones siempre generan, y que en función de ello la Dirección debería tomar nota.

El Presidente del Consejo retoma la palabra e informa que la abstención debe ser por razones personales.

La consejera Cecilia Chosco Díaz solicita la palabra e informa que no se siente capacitada para tomar la decisión y que para ese fin debería consultar con su Director de Instituto.

La consejera Daniela López de Munain solicita la palabra y expresa que acuerda con la Diplomatura, sin embargo los contenidos deberían estar adecuados a cada público. Por último observa que no es la primera vez que existen rispideces en el área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que no se están haciendo las cosas bien y que en razón de ello no va a acompañar la propuesta. Expresa además que le resulta increíble el argumento de los tiempos políticos. Por último expresa que se debe apuntar a mejorar las competencias y eso no se está haciendo.

El consejero Amín Ali solicita la palabra y expresa que el nivel de especialidad permite nivelar falencias en los estudiantes sin perder el nivel del cursado junto con el contenido.

El Presidente del Consejo le cede la palabra al Profesor Alejandro López Accotto quien expresa que el contenido de los cuadernillos es genérico. Asimismo comenta que el argumento referido a los tiempos políticos no es un artificio con el fin de no someterlo a revisión, sino que es una cuestión práctica.

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra y expresa que esta presentación es a raíz de una demanda muy concreta, pero que los tiempos institucionales son complejos, los cuales implican esfuerzos personales e institucionales importantes para avanzar con dicha demanda. Comenta además que su voto será positivo.

El consejero Santiago Doyle solicita la palabra y adelanta que se abstendrá en la votación. Expresa además que esta situación pone de manifiesto la falta de una política de oferta formativa, y que no pareciera existir un consenso en ese sentido. Por último comenta que no observa que estén las condiciones dadas como para avanzar con la propuesta.

El Presidente del Consejo toma la palabra y expresa que para el Instituto del Conurbano la formación continua es fundamental. Informa que es el Instituto que tiene mas oferta formativa en este nivel. Expresa además que la discusión que se está llevando adelante hace referencia al público al que se dirige la oferta formativa por convenio.

El consejero Santiago Doyle solicita la palabra y expresa que no pareciera haber una posición aunada en el Instituto, ya que no hay una política de qué se priorice en cuestiones de oferta formativa.

El Presidente del Consejo toma la palabra y se expresa sobre lo mencionado por la consejera Cecilia Chosco Díaz respecto a las irregularidades. Informa que como Director del Instituto ha solicitado a los dos investigadores docentes de categoría asociado del área de Estado, Gobierno y Administración Pública, uno de ellos que se responsabiliza de las cuestiones de investigación y el otro en cuestiones de formación que se articulen, se integren y garanticen la correcta fluidez de los temas que atraviesa dicha área. Informa además que se están generando las condiciones propicias para que las actividades se desarrollen de forma adecuada. Por último informa que el área de Estado, Gobierno y Administración Pública sigue produciendo contenidos en cuestiones de alta relevancia para la sociedad.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y propone la moción de que esta propuesta pase a una instancia de revisión y que la misma cuente con una contrapropuesta que satisfaga la demanda planteada en un tiempo prudencialmente acotado. Por otra parte informa que las dificultades que existen en el área de referencia son a raíz de que el Responsable de Carrera se niega sistemáticamente a trabajar colectivamente. En este sentido expresa que es la primera vez que se elige un Responsable de Carrera que no surge de la propuesta de sus propios pares, sino que ha sido a instancias del propio Director del Instituto.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan toma la palabra y expresa que habiendo se tomado la instancia de discusión necesaria, la cantidad de argumentos vertidos, los materiales expuestos en el Consejo, y contando con dos mociones se someterá a votación. Una de las mociones es avanzar con la propuesta de la Diplomatura de referencia tal cual está presentada, y la otra moción es que esta propuesta se reformule atendiendo a los públicos dentro del área e involucrando, en la medida que sea necesario, a los referentes del Municipio para adecuar a la demanda solicitada.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y solicita incluir en la moción de la consejera Pereyra que la reformulación de la propuesta pase al próximo Consejo de Instituto para su tratamiento.

El consejero Federico Zuberhan solicita la palabra y expresa que le resulta atendible el tiempo de aprobación de la oferta formativa debido a que la propuesta presentada fija como comienzo el mes de abril.

El consejero Amín Ali solicita la palabra y expresa que para los inscriptos, la reformulación de la Diplomatura podría representar una deslealtad, y que por otro lado, los contenidos de los módulos no deberían ser reformulados, y que de ser así, esto no debería demandar mucho tiempo.

El consejero Javier Moro toma la palabra y expresa que la propuesta anterior de la Diplomatura estaba dirigida a funcionarios de la propia Municipalidad, y que en función de ello, formalmente no podría haber inscriptos por fuera de la Municipalidad.

El consejero Santiago Doyle solicita la palabra y expresa que entiende que no existen inscriptos, sino una lista de intención, a esta propuesta que no se encuentra aprobada.

El consejero Jorge Cernadas solicita la palabra y expresa que según el cronograma se encuentra previsto el inicio para la tercera semana del mes de abril y se extiende hasta el mes de febrero del próximo año. Expresa que a raíz de esto no pareciera imposible un corrimiento del inicio y volver a someter esta propuesta en el próximo Consejo.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, le cede la palabra a Alejandro López Accotto quien manifiesta que tal como expresa el consejero Santiago Doyle no hay inscriptos, sino que existen personas que han manifestado su interés en participar de una futura propuesta.

No habiendo mas comentarios, se someten a votación las dos mociones. La primera moción es la aprobación de la propuesta de Oferta Formativa por Convenio –OFC- “Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas para ciudadanos de la comunidad de Zárate” tal como se ha presentado en los materiales del presente Consejo. La segunda moción es reformular la propuesta de Oferta Formativa por Convenio –OFC- “Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas para ciudadanos de la comunidad de Zárate”, para luego ser vuelta a tratar por el Consejo de Instituto.

Se somete a votación la primera moción: Aprobar de la propuesta de Oferta Formativa por Convenio –OFC- “Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas para ciudadanos de la comunidad de Zárate” tal como se ha presentado en los materiales del presente Consejo.

Por la afirmativa: 6

Por la negativa: 3

Abstenciones: 3

Se somete a votación la segunda moción: Reformular la propuesta de Oferta Formativa por Convenio –OFC- “Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas para ciudadanos de la comunidad de Zárate”, para luego ser vuelta a tratar por el Consejo de Instituto.

Por la afirmativa: 5

Por la negativa: 6

Abstenciones: 1

Se da por aprobada la primera moción en razón de la aplicación del Artículo 28° del Estatuto General de la UNGS que hace referencia al Art. 17° inc a.

Luego de la votación, la consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que debería haber algún estudio respecto de la relación entre la reformulación y aprobación de los nuevos planes de las carreras y las ofertas formativas que se están implementando ya que este documento ayudaría a pensar objetivamente al Instituto en su conjunto en cuestiones de formación.

Siendo las 15:55hs se retira del recinto la consejera Cecilia Chosco Díaz

Al punto 6.2

Se somete la propuesta de contratación por locación de obra de Malena Libman y de María Victoria Alves de Castro como tutoras en el marco de la asignatura “Taller Final de Aplicación: Proyecto Cartográfico” del Servicio No Rentado a Terceros “Dictado de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, Modalidad Virtual a distancia para el INTA”, a cargo de una comisión cada una.

Informa Comisión de Recursos Humanos

La Consejera Daniela López de Munain informa que la Comisión de Recursos Humanos recomienda aprobar contratación por locación de obra de Malena Libman y de María Victoria Alves de Castro en el marco del Servicio No Rentado a Terceros de referencia.

Siendo las 16:00hs se retiran del recinto los consejeros Javeir Moro, Daniel Cassano y Jorge Cernadas

No habiendo mas comentarios, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Malena Libman y de María Victoria Alves de Castro como tutoras en el marco de la asignatura “Taller Final de Aplicación: Proyecto Cartográfico” del Servicio No Rentado a Terceros “Dictado de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, Modalidad Virtual a distancia para el INTA”, a cargo de una comisión cada una.

Por la afirmativa: 8

Ausentes: 4

Al punto 7.1, 7.2 y 7.3

Se somete la propuesta de otorgamiento de viáticos institucionales para Federico Zuberger para asistir al Foro de Universidades para la Agricultura Familiar de la Región Pampeana del INTA-IPAF, a realizarse en la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe durante los días 17 y 18 de marzo de 2016, otorgamiento de viáticos institucionales para Fernando Isuanl para asistir al XII Conferencia Anual de la Red

Iberoamericana de Educación en Administración Pública 2016 a realizarse en la ciudad de San José de Costa Rica, Costa Rica durante los días 23 al 25 de mayo de 2016, y otorgamiento viáticos institucionales para Adriana Rofman para participar en el III Encuentro de Ciudades y Universidades de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo y MERCOCIUDADES a realizarse en la ciudad de Porto Alegre, Brasil durante los días 11 al 13 de abril de 2016.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa acerca de la composición del financiamiento por parte del Instituto para solventar estos gastos que en su conjunto suman un total de treinta y dos mil quinientos treinta y dos pesos, de los cuales se tenía una previsión presupuestaria de veinte mil pesos. Informa que es importante destacar que luego de la distribución de la fuente dieciséis que le corresponde al Instituto, se asignan los montos para completar estas solicitudes. Una alternativa es que el Consejo apruebe el total de los tres pedidos. La otra alternativa es que se financie menos porcentaje, ejemplo el setenta por ciento, u el ochenta por ciento.

La Consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y consulta como es la previsión respecto de las solicitudes de viáticos institucionales.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, le cedió la palabra a Gastón Cabo quien informa al Consejo que la previsión presupuestaria se encuentra en el Presupuesto del Instituto, pero pueden existir mas pedidos de estas características.

La Consejera Elsa Pereyra informa que acompaña estas solicitudes ya que considera que son muy importantes para el Instituto.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa al Consejo que el Coordinador de Investigación, Andres Barsky aportó el dato de que un pasaje a la ciudad de San José de Costa Rica cuesta aproximadamente quince mil pesos, en tanto que el pasaje a Porto Alegre uno siete mil.

Siendo las 16:10hs ingresan al recinto los consejeros Daniel Cassano y Jorge Cernadas

El Consejero Federico Zuberan solicita la palabra y explica algunas cuestiones de relevancia sobre su viaje.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que el alojamiento y la comida de los investigadores docentes Adriana Rofman y Fernando Isuani serán solventados por las instituciones receptoras.

El Consejero Federico Zuberan solicita la palabra y expone que sería conveniente que cada solicitud de viáticos contenga los precios correctos.

No habiendo mas comentarios, se somete a votación en bloque las propuestas de otorgamiento de viáticos institucionales de referencia.

Por la afirmativa: 9

Abstenciones: 1 (Federico Zuberan)

Ausentes: 2

Siendo las 16:15hs ingresa al recinto los consejeros Javeir Moro

Al punto 7.4

Se somete a consideración la designación de investigadores docentes suplentes para conformación de la Comisión de Evaluación Permanente de Investigadores Docentes (EPID).

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, presenta el tema y le otorga la palabra al Consejero Federico Zuberan.

El Consejero Federico Zuberan informa que como suplente de la representante por el claustro de asistente, Carolina Foglia, se propone a Verónica Mossier.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, propone como representantes suplentes por el claustro de profesores a Francisco Suarez y Marina Miraglia, quienes han aceptado esta propuesta.

No habiendo mas comentarios, se somete a votación la propuesta de representantes suplentes por el Instituto del Conurbano, siendo por parte del claustro de profesores Francisco Suarez y Marina Miraglia, y Verónica Mossier por parte del claustro de asistentes.

Por la afirmativa: 11

Ausentes: 1

Al punto 7.5

Se somete a consideración la propuesta de nominación de la sala de reuniones del Consejo de Instituto como "Sala Conrado García Rodríguez".

Se entrega como material adicional una nota recibida por el Consejero por el claustro de Graduados, Cristian Adaro. *(la misma se copia al pie de este acta)*

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, presenta el tema y solicita a Martín Lira lea en voz alta la carta del Consejero por el claustro de Graduados.

No habiendo mas comentarios, se somete a votación la propuesta de nominación de la sala de reuniones del Consejo de Instituto como "Sala Conrado García Rodríguez".

Por la afirmativa: 11

Ausentes: 1

Al punto 8.1, 8.2 y 8.3

Se somete a consideración la propuesta de publicación del libro "Análisis espacial con Tecnologías de la Información Geográfica. Cartografía, teledetección y tratamiento de datos" de Marina Miraglia, Nicolás Caloni y Gustavo Buzai (editores), la propuesta de publicación del libro "Análisis espacial con Tecnologías de la Información Geográfica. Modelos, regresión y clasificación espacial" de Marina Miraglia, Nicolás Caloni y Gustavo Buzai (editores), y la propuesta de publicación del libro "Viajeros del Conurbano Bonaerense. Una investigación sobre las experiencias de la movilidad y del espacio en los bordes de la ciudad" de Daniela Soldano (Directora)

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, presenta los temas y le cede la palabra al Coordinador de Investigación.

El Coordinador de Investigador, y Consejero, Andrés Barsky hace un repaso por las publicaciones propuestas.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que respecto de los presupuestos que se manejaban en el año dos mil quince, los mismos han sufrido un incremento de entre el sesenta y cinco y el setenta por ciento; y que ante esta situación existen dos opciones para continuar publicando, la primera es analizar de donde se puede obtener mas dinero para publicar, y la otra es realizar publicaciones electrónicas.

El Consejero Andrés Barsky pide la palabra comenta que es necesario realizar una priorización hacia los productos de investigación, y en un segundo lugar las compilaciones. Plantea que habrá que pensar criterios de priorización en cuanto a qué documentos se publicarán en formato papel y cuales en formato electrónico.

No habiendo mas comentarios, se somete a votación en bloque las propuestas de publicaciones respectivas.

Por la afirmativa: 11

Ausentes: 1

Tratamiento sobre tablas

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, explica que el servicio no rentado a la comunidad titulado "Análisis de la formación, capacitación y/o asistencia técnica en las cooperativas textiles de CABA y Provincia de Buenos Aires" se encuentra dirigido por Ruth Muñoz, quien ha presentado un certificado de licencia médica por embarazo de riesgo. Informa que el equipo involucrado en este servicio integrado por Susana Hintze, quien se encuentra de licencia por año sabático, Gonzalo Vázquez, José Borello, quienes cuentan ya con direcciones en proyectos, Inés Arancibia, quien se encuentra de licencia por maternidad, y egresados en Economía Social, luego de realizadas todos los esfuerzos, no han podido designar a un integrante del mismo para poder hacerse cargo del proyecto. En ese sentido se ha acordado que la dirección del proyecto sea llevada a cabo por el propio Director del Instituto.

No habiendo mas comentarios, se somete a votación la propuesta de cambio de dirección de Ruth Muñoz por Gustavo Kohan en el servicio no rentado a la comunidad titulado "Análisis de la formación, capacitación y/o asistencia técnica en las cooperativas textiles de CABA y Provincia de Buenos Aires".

Por la afirmativa: 11

Ausentes: 1

Siendo las 16:35 hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

Nota recibida por el Consejero por el claustro de Graduados, Cristian Adaro

Postura sobre el punto 7.5 de la reunión ordinaria N° 248 del Consejo del ICO

San Miguel (Bs. As.), martes 15 de marzo de 2016

Lic. Gustavo Kohan

Director del Instituto del Conurbano

Universidad Nacional de General Sarmiento

Estimado:

A través de la presente carta solicito que la misma se incorpore al acta de la reunión ordinaria N° 248 del Consejo del ICO.

El motivo es manifestar mi conformidad como representante del claustro de graduados del ICO y en términos personales, sobre el punto 7.5 de la orden del día de la reunión del Instituto señalada arriba, referido a la Propuesta de nominación de la sala de reuniones del Consejo de Instituto como "Sala Conrado García Rodríguez".

Quienes compartimos con Conrado la cursada de la licenciatura en Política Social y la militancia universitaria lo recordamos con cariño y reconocemos su aporte en la defensa de la educación superior y en particular en la lucha por la "gratuidad" que fue y es una de las banderas de la UNGS y que en su momento significó la apertura de un proceso judicial para el rector y la institución.

Por lo expresado, considero valioso y oportuno (en estos nuevos y malos tiempos), la puesta en consideración del punto mencionado anteriormente ya que la identificación de lugares públicos con nombres de personas fortalece la sedimentación de las identidades de las instituciones y en esta ocasión nombrar la sala de reuniones del Consejo del ICO como Conrado García Rodríguez, expresa los sentimientos y valores que comparte la gran parte de la comunidad de la UNGS.

Lamentablemente no podré participar de la reunión del Consejo del ICO por impedimentos laborales, pero quería dejar fijada mi posición y esperar que la propuesta sea acompañada por los representantes de los claustros del ICO.

Atte.

Lic. Cristian Adaro

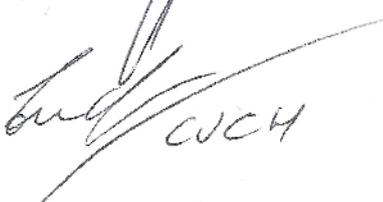
Consejero de Graduados del Instituto del ICO

PRESIDENTE:

Gustavo Kohan



CONSEJERO:



CONSEJERO:



ARAS, NATALIA C.